

Datos Generales

Gaceta N°:	16602
Fecha de la Gaceta:	13/05/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	85
Fecha de la Norma:	17/04/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE LA FECHA

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO DE GABINETE N° 285 DE 27 DE AGOSTO DE 1969.
Comentario:	La presente norma, establece la modificación de algunos artículos, que hacen referencia al aumento de las oficinas consulares de primera y segunda categoría, además de la creación de una oficina consular de primera categoría en Miami, Florida y entre otras disposiciones relacionadas al tema, como lo son: los sueldos y gastos de representación. TEMAS RELACIONADOS: MARINA MERCANTE, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, OFICINAS CONSULARES.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MARINA MERCANTE
OFICINAS CONSULARES

Referencias

DECRETO DE GABINETE 85						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 85						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	285	27/08/1969	16434	28/08/1969	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos Primero y Segundo del Decreto de Gabinete número 285 de 27 de agosto de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
